

HECHO

RELEVANTE

**EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.**

**3 de enero de 2019**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (en adelante “**EWT**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Con fecha 28 de diciembre LA SOCIEDAD publicó un Hecho Relevante que, en síntesis, informaba que Realta Investments Ireland DAC y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S habían otorgado a Global Satellite Technologies, S.L.U. (“NewCo”) un préstamo por un importe de 27 millones de euros una vez cumplidas las condiciones contenidas en el contrato de préstamo denominado en inglés *New Money 1 Term Loan facility Agreement*, de fecha 24 de julio de 2018.

Con el fin de aclarar algunas consultas recibidas, la Sociedad informa que: los prestamistas, es decir, Realta Investments Ireland DAC y Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, M.P.S, han otorgado el préstamo antes citado al prestatario Global Satellite Technologies, S.L.U.

En Madrid a 3 de enero de 2019



Belarmino García  
Presidente del Consejo de Administración